



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 445
27 de julio de 2016

Aprobado instructivo de uso de casilleros

El Honorable Consejo Universitario aprobó el instructivo para el uso de lockers-casilleros ubicados en el Centro de Información Integral, CII, y en las bibliotecas de las facultades de la Universidad Central del Ecuador. Su administración estará a cargo de cada una de estas dependencias.

El uso de casilleros es temporal y gratuito para que estudiantes, docentes y público en general puedan guardar sus pertenencias cuando requieran utilizar los servicios y las instalaciones del CII y de las bibliotecas. Para acceder a este beneficio, los usuarios deberán presentar su cédula de identidad o carnet estudiantil al ingreso, para obtener la respectiva llave del casillero, finalizadas sus actividades, podrán retirar sus documentos y entregar las llaves. **P.M**

